



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Recientemente ha sido publicada por un abogado de nuestra región y docente de la Universidad Nacional del Comahue -el Dr. Juan Justo- la obra "Derecho Administrativo de la Patagonia Norte".

El libro se focaliza en el análisis de la función administrativa, que es la función gubernamental específica que lleva adelante la burocracia y que comprende un abanico muy heterogéneo de actividades. Esta función estatal fue adquiriendo importancia con el tiempo y llegó un punto en que se autonomizó de las demás funciones (judicial, legislativa, etc.) y empezó a necesitar sus propias reglas, que están condensadas en el Derecho Administrativo.

La Administración Pública es, en efecto, una de las organizaciones más vitales para cualquier sociedad contemporánea. Ella acumula una serie de tareas que son esenciales para que la comunidad pueda funcionar, que van desde garantizar el abastecimiento de agua potable en cada una de nuestras casas hasta decidir la explotación de un recurso estratégico como -por ejemplo- el petróleo. La misión de la Administración va desde lo más micro a lo más macro.

Teniendo en miras esa perspectiva, la obra aborda de manera exhaustiva tanto los antecedentes históricos como los fundamentos constitucionales de la labor diaria de las Administraciones públicas de las provincias de Río Negro y Neuquén y apunta con ello a profundizar el conocimiento sobre reglas de funcionamiento de esas organizaciones, facilitando -de ese modo- el desempeño de los operadores jurídicos locales.

A esos fines, se abordan los rasgos fundamentales de la actividad administrativa gubernamental, la organización de las estructuras que la llevan adelante y las diferentes maneras en que esa actividad esencial del Estado se concreta. A su vez, también se examina el control judicial de la actividad administrativa y los diferentes desafíos que esas estructuras enfrentan en el siglo XXI.

Se trata, sin dudas, de una importante herramienta para contribuir al conocimiento de las instituciones jurídicas locales, por lo que se propone por el presente su reconocimiento en esta Casa.

En virtud de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, académico, social y jurídico el libro "Derecho Administrativo de la Patagonia Norte" (Provincias de Río Negro y Neuquén). Fundamentos Históricos y Constitucionales Tomo I y II, de autoría del Doctor Juan Bautista Justo.

Artículo 2°.- De forma.